

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
HOPSEC FOOD AND SERVICE S.A.**

En Quito, 02 de febrero del 2018, en el domicilio principal de la compañía HOPSEC FOOD AND SERVICE S.A., ubicada en la calle Valladolid N 24- 538 y Francisco Salazar parroquia La Floresta de esta ciudad de Quito, siendo las 10:00 se reúnen en Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía, según la siguiente lista de asistentes:

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES	%
ANDRÉS FELIPE GALLEGOS MIRANDA	US\$ 400.00	400	50%
DARWIN ROBERTO ROSALES ORTEGA	US\$ 200.00	200	25%
JOSE RICARDO CASTILLO ALMEIDA	US\$ 200.00	200	25%
TOTALES	US\$ 800.00	800	100%

El Presidente de la Junta señor Darwin Roberto Rosales Ortega, pide que por Secretaría se constate el quórum, hecho esto y por hallarse presente el 100% del Capital Social, los asistentes declaran instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con que dispone en los Arts. 119 y 238 de la vigente Ley de Compañías y lo establecido en los Estatutos, prescindiendo del requisito de Convocatoria, para conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previamente acordados, sobre los cuales declaran que se hallan suficientemente informados, los que a manera de Orden del Día, son los siguientes:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2017
3. Conocer y resolver sobre el informe de Balance General, Estados de Resultados y más anexos por el ejercicio económico del año 2017
4. Resolver sobre los Resultados y Utilidades de la Compañía por el ejercicio económico del año 2017
5. Resolver sobre la elección de Comisario.

Preside esta Junta el señor Darwin Roberto Rosales Ortega en su calidad de Presidente titular de la compañía y actúa como Secretario el señor Andrés Felipe Gallegos Miranda, Gerente de la Compañía. El señor Presidente dispone que se entre a conocer el Orden del día.

La Presidencia al declarar instalada la Junta, ordena que se trate el primer punto del Orden del Día que se refiere al Informe del Gerente General, el mismo que se da lectura, luego del cual es aprobado por unanimidad.

En el segundo punto del orden del día, se refiere al Informe del señor Comisario, el mismo que se da lectura, luego del cual es aprobado por unanimidad.

En el tercer punto del orden del día se da lectura y explicación de los Estados Financieros emitidos por el ejercicio económico 2017, los mismos que son aprobados por unanimidad, declarando la Junta, juzgadas las cuentas de los Administradores.

Al tratar el cuarto punto, la Junta se resuelve que el resultado obtenido durante el ejercicio 2017 no ha sido el esperado, la Junta aprueba que se instruya en tal sentido a la contabilidad para registro en libros.

Al tratar el quinto punto, se resuelve designar como comisario de la Compañía a Carmen Ramos Bedoya.

No existiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la redacción de la presente Acta. La Junta se reinstala a las 15:00h con el quórum original, se da lectura a este documento y se lo aprueba en todo su contenido. Por tratarse de Junta Universal firman todos los concurrentes.

Conforme al Reglamento de Juntas Generales, forman parte del expediente lo siguiente:

- a) Informes del Gerente General;
- b) Copia de los Estados Financieros del 2017, y;

Calle: Valladolid N24- 538 y Francisco Salazar
La Floresta, Quito, Ecuador

c) Copia del Acta, e informe Comisario.

HOPS
HOGAR ORFEO PUEBLO SANTO


ANDRES FELIPE GALLEGOS MIRANDA
Accionista


DARWIN ROBERTO ROSALES ORTEGA
Accionista


JOSE RICARDO CASTILLO ALMEIDA
Accionista


ANDRES FELIPE GALLEGOS MIRANDA
Presidente Junta


DARWIN ROBERTO ROSALES ORTEGA
Secretario Junta